



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DECRETO N° 527

SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: Permiso Actividades del Club Beagle
septiembre 2016

PUERTO WILLIAMS 02 SET. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.
- La Ley de alcoholes y sus puntos;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012
- La Providencia N° 449/1630 de fecha 02 de septiembre 2016
- La carta del Presidente del Club Beagle solicitando autorización campeonato a beneficio social de un vecino y socio del club
- Alcalde (s), autoriza mediante lo dispuesto en providencia 449/1630;
- Lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y ley de alcoholes

DECRETO :

1° EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO, para realizar la **Actividad a Beneficio** de don Luis Subiabre Vera en la **Comuna de Cabo de Hornos** por encontrarse con problemas familiares,

- Sábado 03 de septiembre **CAMPEONATO DE TRUCO**, en los salones del Cuerpo de Bomberos. De 21:00 horas a 05:00 horas del 04 de septiembre.

2° AUTORICÉSE A, Club Beagle, y a su representante don Juan Velásquez Muñoz rut: 8.909.492-5, encargado de la realización de la Actividad a Beneficio, como representante a la venta de alcohol de acuerdo a lo estipulado en la ley de alcoholes.

3° FACULTESE: al Personal de Carabinero de Chile e Inspectores Municipales, para poner término a dicha autorización, en caso de constatare desordenes o faltas a la ley del Tabaco, en el recinto donde se desarrollara la actividad, de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

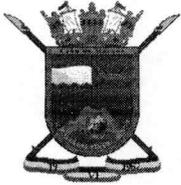


MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

LSP / mab



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE(S)



Municipalidad

CABO DE HORNO

Magallanes y Antartica Chilena

Providencia N° Fecha:

Remitente:

Documento:

Descripción:

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

Declarar.

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma



 ALCALDE(S) *[Firma]*

 ALCALDESA

Señora
Pamela Tapia Villarroel
Alcaldesa I. Municipalidad de Cabo de Hornos
Presente

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted autorización para hacer una actividad benéfica, un campeonato de truco para el día 03 de septiembre de 2016 desde las 21:00 hrs hasta las 05:00 hrs del día 04 de septiembre de 2016. A beneficio de Don Luis Subiabre Vera, Rut: 17.297.750-2, que por motivos de encontrarse con problemas familiares.

El lugar donde se realizara dicha actividad será en el “salón del cuerpo de bomberos”

Agradeciendo su buena voluntad y apoyo, se despide atentamente,


JUAN VELASQUEZ MUÑOS
PRESIDENTE CLUB SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE

Puerto Williams, 02 de septiembre de 2016.